

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., seis (06) de octubre de 2020

Proceso No 2016-0140

En atención al memorial presentado por el curador designado, el despacho acepta la justificación presentada, por lo que como consecuencia de esto se releva de su cargo al abogado designado como curador ad Litem en auto de fecha 02 de marzo de 2020.

De otro lado como quiera que el demandante está intentando el proceso de notificación, hasta tanto no se alleguen los resultados de dicha gestión no se asignara nuevo curador.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 26 HOY 07 DE OCTUBRE DE 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA